

# **TEMA 4**

## **ESTRUCTURA**

## **CINEMATOGRAFICA**

4.1.La Industria Cinematográfica Internacional

4.2.Estructura y Empresa del Cine en España

4.3.El cine Digital

# Cine: origen y desarrollo

- 1895 – 1930: Hard y Soft unidos
  - Intentos de monopolio
  - Constitución *majors*
  - Del *Studio system* al *Star system*
- 1930 – 1933:
  - Crisis (Crack Bursátil, cine sonoro)
- Integración vertical
  - Concentración financiera
- 1946 – 1950:
  - Legislación *anti-trust* (Paramount)
  - Hegemonía de la banca
  - Inflación de costes
  - Expansión internacional (MPEA)



# Cine: origen y desarrollo – Grandes etapas

- 1962 - 1972
  - Crisis general
  - Integración en conglomerados
  - Inflación de costes
  - Concentración
  - Distribución intensiva
- 1976 – hoy : Modelo Multimedia
  - Predominio del marketing
  - Tests de mercado (*previews*, sondeos)
  - Exportación vital
  - Expansión al videojuego

# El sistema cinematográfico estadounidense (1):

- Orígenes:
  - 1891 = Thomas Alva **Edison** patenta en EEUU el **kinetoscopio**
  - Los **hermanos Lumière** inventan el **cinematógrafo**. Proyectan “*Llegada de un tren a la estación*” (1895).
  - **George Méliès**, introduce los **actores teatrales**, los **escenarios** y los primeros trucos de cámara.



## El sistema cinematográfico estadounidense (2):

- Surgen la **Edison Company** (1896), la **Biograph** (1897) y la **Vitagraph** (1898).
- **Edison** crea la “**Motion Picture Patents Company**” (1908) y la “**General Film Company**” (1910), encargadas de vigilar las relaciones entre productores, distribuidores y exhibidores.



# El sistema cinematográfico estadounidense (3):

- Comienza el monopolio:
  - La **MPPC** cobraba un *impuesto* de **medio centavo por cada centímetro de película impresionada** y una licencia de **5.000 dólares** al año, por lo que muchos productores deciden alejarse.
  - Se mudan a unas colinas semi-habitadas en el estado de California, un barrio de Los Ángeles llamado **Hollywood**, en 1913 y se **integran verticalmente**, creando a su vez nuevos monopolios.



# El sistema cinematográfico estadounidense (4):

- Después de la I G.M., comienzan a **exportar películas a Europa**. La industria cinematográfica estadounidense llega a ser la **3ª** en importancia, después del automóvil y las conservas. La Fox sale a Bolsa.
- Las primeras *majors* en los años 20 son: **Metro Goldwyn Mayer (MGM), 20th Century Fox, Paramount, RKO (Radio-Keith-Orpheum) y Warner Brothers**. Las entonces conocidas como *minors* eran: **United Artists, Universal Studios y Columbia Pictures**.



# El sistema cinematográfico estadounidense (5):

- En 1922 se crea la “*Motion Pictures’ Producers and Distributors of America*” (MPPDA) – posteriormente llamada “***Motion Pictures Association of America***” (MPAA).
- Se pasa del “**Studio System**” al “**Star System**”.





# El sistema cinematográfico estadounidense (6):

Dos hechos importantes:

- 1. En **1949** la “***Independent Motion Pictures Association***”, que agrupaba a los productores independientes desde 1932, consigue, mediante la **Ley Antimonopolio o Ley Anti-Trust**, que el Tribunal Supremo obligue a las *majors* a separar el negocio de la producción del de la exhibición = **venden las salas.**



# Las empresas de cine: estructura / management estratégico

- Dialéctica:
- **estandarización – diferenciación**
  - Novedad, originalidad
  - Pero estandarización – serialización
- **Innovación:**
  - Microtransgresiones evolutivas, emoción *in crescendo*
- **Competencia directa:**
  - Integración vertical y gigantismo
- **Modelo estadounidense:**
  - Film–espectáculo, transcultural
  - Fuerte marketing y promoción global
- **Modelo europeo:**
  - Originalidad
  - Éxito local
  - Menos difusión, más elitista e intelectual
- Estrategia de diferenciación:
  - Efecto de distinción

# ¿Qué son las majors?

- Las **majors**: grandes corporaciones que controlan todo el proceso, desde la planificación pasando por la producción y finalmente la distribución de las películas.
- **Cotizan en bolsa y tienen, por lo general, una ventana a la TV :**

1. Disney

2. Columbia / Sony

3. Universal (NBC)

4. Time Warner

5. Fox

6. Paramount / CBS

# Dominio de las majors en el cine mundial

- Gracias a su poder económico, los rodajes son internacionales y la promoción / distribución de las películas es a escala mundial.
- Las seis *majors* **producen el 23,8 % de las películas, pero recaudan un 78,4% del total.** Las otras productoras, con un 76,2 %, sólo llegan a recaudar el 19,8%.

# El Cine español – Características

- Mercado transnacional
  - Descenso de espectadores (1970-1995)
  - Descenso continuo de salas (1970-1995)
  - Pero ascenso continuo del cine de EEUU desde 1998
  - Internacionalización de artistas/directores
- Concentración de salas en Madrid y Barcelona
- Descenso del cine español (1970: 29% 1994: 7,4%)
- Pero ascenso relativo desde 1994: 11-13% (inestable)
- Y crecimiento de salas
- Ingresos del cine español:
  - Salas 1/3
  - Televisión 1/3
  - Resto 1/3

# El Cine español – La Producción de Cine en España

- Descenso de la producción 1980-94 (de 118 a 44 largometrajes)
- Pero ascenso de 1995-99 (80 a 90 filmes)
- Aumento de 1999 a 2008 (120 películas)
- Atomización empresarial
- Salvo productoras integradas (televisión, distribución)
- Inflación de costes
- Dependencia de la ayuda estatal (estancada)
- Insuficiente colaboración Cine-TV
- Diversificación de mercados: TV abierta, vídeo, TV de pago
- Escasa promoción y marketing (I+D)
- Poca exportación

# El Cine en España: tendencias de distribución

- Fuerte concentración del mercado
- Agrupación y dominio de las *majors*
- Debilidad de las productoras españolas
- Prácticas de posición dominante
- Integración vertical creciente (producción-exhibición)
- Diversificación hacia nuevos soportes-mercados

# **El Cine en España: tendencias de exhibición**

- Fuerte pérdida de espectadores (1970-1991)
- Disminución constante de salas hasta 1991 (1.770)
- Crecimiento constante desde 1991 (2.300 en 1998)
- Y crecimiento rápido de multisalas / reconversión de grandes salas
- Reducción de filmes en circulación y de tiempo de exhibición
- Explotación intensiva (en número de salas y plazos)
- Concentración creciente en cadenas



## **Legislación cinematográfica: La Ley Miró**

- Meses más tarde surge el famoso Decreto Ley de 28 de diciembre de 1983, que entre otras cosas establece:
- Introducir subvenciones anticipadas hasta por el 50% del ppto. para facilitar la producción de películas españolas.
- La cuota de distribución se redujo de 5 a 4 licencias de doblaje por cada película española.
- La cuota de pantalla pasó a ser de un día de exhibición de películas españolas por cada 3 de películas extranjeras dobladas.
- Obligación de exhibir un cortometraje español de al menos 10' en todas las salas donde se proyectase un único largometraje.
- Con estas medidas, no solo se intentaba promover un nuevo cine sino también que el que se hiciera, fuese de mayor calidad.

# Legislación cinematográfica: La Ley de 2006

- Medidas fiscales: posibilidad de desgravar hasta el 18% de las inversiones que realice el sector ajeno del cine, sean personas físicas o jurídicas (antes solo alcanzaban el 5%).
- Se dotará al fondo Nacional de Cinematografía con 100 millones de € en los próximos cuatro ejercicios presupuestarios, para homologar los mecanismos económicos del cine español con los del resto de Europa.
- Sin embargo, el art. 24 establece que los productores que no tengan al día sus cuentas con el personal no podrían acceder a ningún tipo de ayudas.
-

# Legislación cinematográfica: La Ley de 2006

- - La cuota de pantalla pasa a ser por sesiones, no por días.
- - se contempla ayudas a las salas de exhibición que incorporan no solo condiciones para discapacitados sino la incorporación de equipos técnicos para el subtitulado y la autodescripción.
- - La TV seguirá aportando el 5% de sus ingresos anuales brutos a la financiación del cine. Se define la figura de los sectores independientes para cada rama de la industria: producción, distribución y exhibición.
- Se considera autor al director de fotografía, además de al director, guionista y músico de película

# Tipos de Festivales de Cine

- Si es competitivo, se llama ***Festival***, y la **FIAPF** (Federación Internacional de Asociaciones de Productores de Films) le otorga la **Categoría A**. Son competitivos, no especializados y de estreno. Los más importantes son cuatro: Venecia, Cannes, Berlín y San Sebastián.
- Si es de carácter divulgativo se considera meramente una ***mostra*** – es decir, que no es competitivo o de primer nivel – la FIAPF le otorga la **Categoría B** (como Venecia entre 1969 y 1980, Sao Paulo y Tokio).

# CINE

## El caso del *e-movie*

### **VENTAJAS:**

- Ahorro costes: duplicación y transporte
- Nueva cadena de valor
- Distribuidor débil
- Sala: nuevo programador
- Ampliación de la oferta
- Ampliación servicios  
(videoconferencia, acontecimientos en vivo, servicios interactivos).
- Control automático del *box office*

### **RIESGOS:**

- Piratería de derechos autor
- Dificultades de regulación (cuotas)
- Costosas inversiones  
Resistencias de agentes
- Riesgo de mayor concentración (Moviefly)
- Mayor globalización del film-espectáculo